

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02	Página 1 de 5
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 001-2026 –PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PERIODO DEL INFORME Desde (01/03/2026) Hasta (31/03/2026)

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SUSTANCIACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, OFICIOS, DERECHOS DE PETICIÓN, INFORMES Y TUTELAS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE ADELANTE LA ENTIDAD		
Valor del Contrato:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE		
Forma de Pago:	I. Por el primer mes (30 días) de ejecución del contrato se cancelará la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.250.000) MCTE.; II) Por el segundo mes de ejecución del presente contrato se cancelará la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.250.000) MCTE; III) Por el tercer mes de ejecución del presente contrato se cancelara la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.250.000) MCTE; IV) Por el cuarto mes de ejecución del presente contrato se cancelara la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.250.000); Todo pago será realizado previa presentación del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye el ámbito de riesgos laborales. De los soportes de tales pagos se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso.		
Plazo:	CUATRO (04) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	01/02/2026	Fecha de Terminación:	31/05/2026
Contratante	PERSONERÍA DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA – NIT. 800094782-6		
Supervisor Cargo:	- Sandra Paola Arias Morales, Personera de Tibirita, Cundinamarca		

1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Desarrollar los servicios en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el supervisor del contrato que se suscriba, además de atender de forma directa y personal los asuntos contratados.	1. Se cumplió la meta acordada en reunión llevada a cabo el 04 de marzo de 2026	1. Anexo 1: Link de la reunión de fecha 04/03/2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02	Página 2 de 5
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 001-2026 –PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PERIODO DEL INFORME Desde (01/03/2026) Hasta (31/03/2026)

1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
2. Brindar apoyo a la gestión, dentro de los parámetros establecidos por el SUPERVISOR.	Se brindó el apoyo requerido	
3. Garantizar la calidad de los actos administrativos, oficios, conceptos y asesorías que brinde a la CONTRATANTE.	Se garantiza el trabajo proyectado.	
4. Presentar los informes que le sean solicitados por el SUPERVISOR del Contrato.	Para este periodo no se solicitaron informes	
5. Colaborar con la Personería Municipal de Tibirita, Cundinamarca; para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad.	1.En reunión del 03 de diciembre se impartieron las directrices para la realización de documentos los cuales fueron realizados y revisados.	
6. El CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).	1.Se cumplió con la obligación contractual	1.Anexo 1: Certificado en el que consta el pago de salud, pensión y ARL del mes de marzo de 2026
7. El CONTRATISTA se compromete a entregar la información que, con ocasión a la ejecución del presente contrato, en forma oportuna los términos solicitados por el SUPERVISOR para tal efecto.	Se cumplió con la obligación contractual	

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02	Página 3 de 5
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 001-2026 –PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PERIODO DEL INFORME Desde (01/03/2026) Hasta (31/03/2026)

1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
8. Asistir a la Personería del Municipio de Tibirita, Cundinamarca en los procesos de derecho disciplinario, garantizando la legalidad de las actuaciones en cabeza de la Personería de Tibirita-Cundinamarca, así como el respeto al ordenamiento jurídico y los derechos de las partes.	Se cumplió con la obligación en la sustanciación efectuada.	
9.- Apoyar a la Personería de Tibirita, Cundinamarca en la sustanciación de los actos administrativos, oficios, respuestas a derechos de petición, informes y tutelas que se deban realizar para dar trámite a los procesos disciplinarios que adelanta a entidad.	1. Se proyectó Impugnación dentro del radicado 2026 – 00028, siendo la accionante la Personería de Tibirita y la Accionada la Unidad Administrativa para la Gestión Catastral de Cundinamarca. 2. Se realizó revisión de caso del señor Jaime Romero y se proyectó Derecho de Petición para ser radicado ante la Agencia Nacional de Tierras, así como se realizó proyección de Acción de Tutela en favor del mismo ciudadano y en contra de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS 3. Se realizó revisión de caso de la señora Aurelia Guerrero y se proyectó Derecho de Petición para ser radicado ante la Agencia Nacional de Tierras, así como se realizó proyección de Acción de Tutela en favor del mismo ciudadano y en contra de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. 4. Se realizó revisión de caso del señor Jerson Fernando Marín Valero y se proyectó Derecho de Petición para ser radicado ante la Agencia Catastral de Cundinamarca, así como se realizó proyección de Acción de Tutela en contra de la misma entidad.	1. Anexo 1: Se remitió a la jefatura para revisión en fecha 18-03-2026, se adjunta correo electrónico. 2. Anexo 2: Se remitió a la jefatura para revisión en fecha 23-03-2026, se adjunta correo electrónico. 3. Anexo 3: Se remitió a la jefatura para revisión en fecha 23-03-2026, se adjunta correo electrónico. 4. Anexo 4: Se remitió a la jefatura para revisión en fecha 23-03-2026, se adjunta correo electrónico. 5. Anexo 5: Se remitió a la jefatura para revisión en fecha 20-03-2026 y corrección solicitada el 24/03/2026 se adjunta correo electrónico. 6. Anexo 6: Se remitió a la jefatura para revisión en

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02	Página 4 de 5
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 001-2026 –PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PERIODO DEL INFORME Desde (01/03/2026) Hasta (31/03/2026)

1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
	5. Se proyecto Acción de Tutela en favor de la señora Luz Marina Valero Valero 6. Se realizo revisión de caso del señor Crisostomo Martin Soto y se proyectó Derecho de Petición para ser radicado ante la Unidad Administrativa Especial Para la Gestión Catastral, así como se realizó proyección de Acción de Tutela en contra de la misma entidad. 7. Se proyecto Acción de Tutela en favor de la Personería Municipal de Tibirita y contra la Agencia Catastral. 8. Se realizo Proyección de Acción de Tutela en favor de la Personería Municipal y contra la Gobernación de Cundinamarca	fecha 12-04-2026 y se adjunta correo electrónico. 7. Anexo 7: Se remitió a la jefatura para revisión en fecha 12-04-2026 y se adjunta correo electrónico. 8. Anexo 8: Se remitió a la jefatura para revisión en fecha 14-04-2026 y se adjunta correo electrónico.
10. Efectuar revisión de los procesos disciplinarios y asesorar jurídicamente a la Personería Municipal respecto de las actuaciones procedentes.	Se cumplió con la obligación contractual.	
11.- Realizar seguimiento a los términos procesales, procedimientos y etapas de los Procesos disciplinarios y/o quejas que reposen en la Personería Municipal de Tibirita- Cundinamarca, aplicando la normatividad vigente según el caso.	Se cumplió con la obligación contractual	
12. - Realizar análisis y evaluación de quejas que sean puestas en conocimiento de la Personería Municipal de Tibirita Cundinamarca con el	Se cumplió con la obligación contractual	

INFORME DE ACTIVIDADES No. 02	Página 5 de 5
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 001-2026 –PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA	PERIODO DEL INFORME Desde (01/03/2026) Hasta (31/03/2026)

1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	Evidencia Verificable (Referir los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
objeto de determinar si existe merito o no para iniciar investigación disciplinaria o indagación previa según corresponda.		
13. - Apoyar a la Personera Municipal de Tibirita-Cundinamarca, en las actividades que ésta le delegue y que guarden relación con el objeto contratado.	Se cumplió con la obligación contractual	
14. - Todas las demás requeridas, que guarden relación con el objeto contratado.		

2. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	03/2026	21/03/2026	\$218.900	FAMISANAR
PENSIÓN	03/2026	21/03/2026	\$280.200	PORVENIR
ARL	03/2026	21/03/2026	\$ 9.200	BOLIVAR

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo de la contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/desembolso No. 1, el cual corresponde a \$2.250.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 50%.

Fecha de elaboración: 21/04/2026

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron el veintidós (22) de abril de 2026.

YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ

Contratista

Vo. Bo. SANDRA PAOLA ARIAS MORALES
Supervisor



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-21, 01:10:59 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1080216019

Periodo Cotización:

marzo de 2026

Periodo Servicio:

marzo de 2026

Referencia pago (PIN): 8823968703

PAGADO 21/04/2026

DATOS DEL APORTANTE

Social	YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ		
Identificación	CC1013642768	Dirección	DG 13BIS SUR #24 C - 44
Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3228906496
Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Domicilio	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Número de afiliados	1	ARP	SEGUROS BOLIVAR

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
n	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TOP	TAP	VSP	COR	VST	CE	MA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
1	YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ	59	00																0	30	30	30	0	(23C301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS017) FAMILIAR EPS	\$ 1.750.905	\$ 216.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

TOTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 216.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 1.500	\$ 509.800

Fwd: OFICIO N° 0068 DEL 17032026 - NOTIFICACION FALLO ACCIÓN DE TUTELA N° 25 807 40 89 001 2026 00028 00

steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

18 de marzo de 2026 a las 11:35

Para: personeria personeria <personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co>

Muy buenos días, señora personera, adjunto Impugnación de Tutela solicitada debe tener en cuenta la ausencia de unos cuantos datos previo a la radicación

quedo atento a cualquier inquietud y modificación que se requiera.

[El texto citado está oculto]

**IMPUGNACIÓN.docx**
66K

Tutela - Sr Jaime de Jesús**steven osuna** <stevenosuna23@gmail.com>

23 de marzo de 2026 a las 14:02

Para: personeria personeria <personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co>

 Email trackeado con Mailsuite • Darse de baja

2 adjuntos**DERECHO DE PETICIÓN SR JAIME ROMERO-AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.pdf**
372K**Tutela - Derecho de Peticion.docx**
36K



steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

Caso (Sra. Aureliana Guerrero)

steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

23 de marzo de 2026 a las 21:05

Para: personeria personeria <personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co>

Señora Personera le envió un segundo borrador de tutela, en este podrá verificar que se presenta de manera directa por la petición del año 2024, si decide radicar así deberá agregar copia de dicho derecho de petición, a la tutela se le agrego argumentos por los cuales aún es procedente por inmediatez aunque se debe tener en cuenta lo manifestado por ya existir tutela con fallo, en este caso es mejor presentarla a nombre del ciudadano

[El texto citado está oculto]



Tutela - Derecho de Peticion.docx

37K



steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

Caso (Sra. Aureliana Guerrero)

steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

23 de marzo de 2026 a las 14:02

Para: personeria personeria <personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co>

Se revisa caso se advierte que no es posible radicar tutela de manera directa teniendo en cuenta la existencia de fallo del mes de octubre del año 2025, la cual debió ser impugnada, a fin de buscar soluciones a la problemática de la ciudadana se aconseja radicar solicitud la cual se envía redactada dentro del presente correo y de no obtener respuesta dentro del término de ley se deberá radicar la respectiva tutela la cual también se encuentra dentro del presente

✓ Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

4 adjuntos



Tutela - Derecho de Peticion.docx

36K



Derecho de Peticion (2).docx

20K



DOCUMENTOS SEÑORA AURELIA GUERRERO PARA AGENCIA CASTRAL.pdf

851K



2025 00070 NIEGA IMPROCEDENTE.pdf

315K



steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

Tutela - Luz Marina Valero

steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

20 de marzo de 2026 a las 21:58

Para: personeria personeria <personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co>

Buenas noches, señora personera envío tutela de la señora Luz Marina Valero, se debe indicar en la tutela el lugar en el cual recibe notificaciones la accionante así como la vereda en la cual deberá el transporte recoger la información que deberá ser agregada en los hechos de la tutela

Quedo atento

✓ Email trackeado con Mailsuite • Darse de baja

2 adjuntos



TUTELA - LUZ MARINA VALERO VALERO.docx
33K



Pruebas y Anexos.pdf
2010K



steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

Caso - Jerson Marin

steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>
Para: personeria personeria <personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co>

23 de marzo de 2026 a las 23:27

✓✓ Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

4 adjuntos

 **Derecho de Peticion (2).docx**
20K

 **Tutela - Derecho de Peticion.docx**
37K

 **TUTELA No 17 SEÑOR JERSON FERNANDO MARIN VALERO - AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA.pdf**
11038K

 **TUTELA No 027-2024- SEÑOR JERSON FERNANDO MARIN VALERO-AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA.pdf**
10953K

Caso - Crisostomo

steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

12 de abril de 2026 a las 22:39

Para: personeria personeria <personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co>

Se verifica el caso, se redacta acción de tutela se verifica que las peticiones tienen una temporalidad de más de dos años por lo tanto se aconseja radicar nueva solicitud y de no obtener respuesta radicar acción de tutela, se redacta borrador de derecho de petición para radicación

✓✓ Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

4 adjuntos **CamScanner 12-05-2025 16.19.pdf**
52K **Derecho de Peticion (2).docx**
21K **Tutela - Derecho de Peticion.docx**
37K **Papeles Crisostomo para tutela.pdf**
820K



steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

TUTELA - GOBERNACION DE CUNDINAMARCA y el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS

steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

14 de abril de 2026 a las 13:05

Para: personeria personeria <personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co>

✓ Email trackeado con Mailsuite · Darse de baja

2 adjuntos



TUTELA - GOBERNACION DE CUNDINAMARCA y el CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ARCHIVOS.docx
68K



PMT-027 DRA MARTHA ELENA RODRÍGUEZ-DIRECTORA GESTIÓN DOCUMENTAL-CONSEJO DPTAL DE ARCHIVO.pdf
521K

Tutela - Luz Marina Valero

steven osuna <stevenosuna23@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 15:26

Para: personeria personeria <personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co>

Se anexa tutela corregida, se verifica que el apellido de la señora corresponde VALER VALERO, se anexa jurisprudencia y argumentacion atiniente al diagnóstico de VIH que tiene la paciente se debe modificar en la tutela el lugar de residencia de la Sra por que ningun documento logra brindar dicha información

[El texto citado está oculto]

**TUTELA - LUZ MARINA VALERO VALERO (2).docx**

36K



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-21, 01:10:59 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1080216019

Periodo Cotización:

marzo de 2026

Periodo Servicio:

marzo de 2026

Referencia pago (PIN):

8823968703

PAGADO 21/04/2026

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ		
Documento	CC1013642768	Dirección	DG 13BIS SUR #24 C - 44
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3228906496
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	SEGUROS BOLIVAR

DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Gratante	Subido Gratante	ING	RET	EST P	TAE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	WST	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	HTP	OTR AFP	OTR EPS	OTR AFP	OTR EPS	Administradora	JBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	JBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	JBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	JBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
013642768	YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ	Ep	00																		0	30	30	0	(230701) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.230	(EPS017) FAMILIAR EPS	\$ 1.750.905	\$ 218.909	0.522	\$ 1.750.905	\$ 9.230	(NIN-CC) NINGUNA CGF		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 1.500	\$ 509.800

	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	SUPERVISIÓN
		Versión: 01
	SUPERVISIÓN	Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001-2026

INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO No.: 001 DE 2026

CONTRATISTA: YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ
CC No. 1.013.642.768 de Bogotá D.C.

CONTRATANTE: Personería de Tibirita- Cundinamarca
Nit: 800094782-6

OBJETO: *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la personería municipal de Tibirita, Cundinamarca para sustanciación y revisión de acciones de tutela, la elaboración y seguimiento de acciones populares, la proyección de oficios, conceptos y requerimientos, en desarrollo del plan de acción institucional y apoyo en las funciones constitucionales y legales de la entidad".*

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000.)

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de mayo de 2026.

PERIODO DE PAGO: Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026.

PERIODO INFORMADO: Del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026.

FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN: 22 de abril de 2026.

1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.

El día 01 de febrero de 2026, se suscribió acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 001 de 2026, suscrito entre la Personería

M

	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	SUPERVISIÓN
		Versión: 01
	SUPERVISIÓN	Página 2 de 4

de Tibirita- Cundinamarca y **YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.642.768 de Bogotá D.C., cuyo objeto es: *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la personería municipal de Tibirita, Cundinamarca para sustanciación y revisión de acciones de tutela, la elaboración y seguimiento de acciones populares, la proyección de oficios, conceptos y requerimientos, en desarrollo del plan de acción institucional y apoyo en las funciones constitucionales y legales de la entidad"*.

Conforme a lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 001 – 2026, el contratista, presentó ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades No. 01 de fecha de recibido cinco de marzo de 2026.
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente al mes de febrero de 2026.
- Evidencias de ejecución del contrato y soporte de las actividades realizadas.

2. ANALISIS TÉCNICO:

Dentro del objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2026, para el mes de marzo de 2026, el contratista realizó las siguientes actividades:

1. Se proyectó Impugnación dentro del radicado 2026 – 00028, siendo la accionante la Personería de Tibirita y la Accionada la Unidad Administrativa para la Gestión Catastral de Cundinamarca.
2. Se realizó revisión de caso del señor Jaime Romero y se proyectó Derecho de Petición para ser radicado ante la Agencia Nacional de Tierras, así como se realizó proyección de Acción de Tutela en favor del mismo ciudadano y en contra de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
3. Se realizó revisión de caso de la señora Aurelia Guerrero y se proyectó Derecho de Petición para ser radicado ante la Agencia Nacional de Tierras, así como se realizó proyección de Acción de Tutela en favor del mismo ciudadano y en contra de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.
4. Se realizó revisión de caso del señor Jerson Fernando Marín Valero y se proyectó Derecho de Petición para ser radicado ante la Agencia Catastral de Cundinamarca, así como se realizó proyección de Acción de Tutela en contra de la misma entidad.

" TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL "

Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal

(091) 8566027

personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	SUPERVISIÓN
		Versión: 01
	SUPERVISIÓN	Página 3 de 4

5. Se proyecto Acción de Tutela en favor de la señora Luz Marina Valero Valero
6. Se realizo revisión de caso del señor Crisostomo Martin Soto y se proyectó Derecho de Petición para ser radicado ante la Unidad Administrativa Especial Para la Gestión Catastral, así como se realizó proyección de Acción de Tutela en contra de la misma entidad.
7. Se proyecto Acción de Tutela en favor de la Personería Municipal de Tibirita y contra la Agencia Catastral.
8. Se realizo Proyección de Acción de Tutela en favor de la Personería Municipal y contra la Gobernación de Cundinamarca

3. BALANCE FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	9.000.000
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	\$	2.250.000
VALOR A PAGAR EN ESTA ACTA	\$	2.250.000
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	\$	0
SALDO POR EJECUTAR	\$	4.500.000
SALDO A FAVOR DE PERSONERÍA	\$	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	0

VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 115 de 2007, **CERTIFICO** que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondiente al mes de marzo de 2026.



SANDRA PAOLA ARIAS MORALES

Personera Municipal
Supervisora

" TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL"

Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal

(091) 8566027

personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co

	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	SUPERVISIÓN
		Versión: 01
	SUPERVISIÓN	Página 4 de 4

Tibirita - Cundinamarca, 22 de abril de 2026.

LA SUSCRITA PERSONERA DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA- CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE

De conformidad con el informe de actividades presentado por la contratista y luego de haber revisado las actividades presentadas, he recibido a satisfacción los servicios prestados por YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.642.768 de Bogotá D.C., en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2026, cuyo objeto es *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la personería municipal de Tibirita, Cundinamarca para sustanciación y revisión de acciones de tutela, la elaboración y seguimiento de acciones populares, la proyección de oficios, conceptos y requerimientos, en desarrollo del plan de acción institucional y apoyo en las funciones constitucionales y legales de la entidad"*.

Adicionalmente, en cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondiente al mes de febrero de 2026, como consta en la planilla No. 1080216019 la cual se anexa en 01 folio.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026.


SANDRA PAOLA ARIAS MORALES
 Personera Municipal
 Supervisora

" TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL "
 Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal
 (091) 8566027
personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 4622031418 , con fecha de apertura 20 de Diciembre de 2019 , de la cual es titular;

El (la) señor(a): YADIR STEVEN OSUNA LOPEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.013.642.768

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Enero de 2026 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

 Scotiabank  COLPATRIA



Alcaldía de Tibirita

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBIRITA – CUNDINAMARCA

Nit: 800094782-6

Dirección: Kra 4 No 5-21

Teléfono: 3186596179

Email: hacienda@tibirita-cundinamarca.gov.co

Web: http://www.tibirita-cundinamarca.gov.co/



BENEFICIARIO

Nit/Cedula

1013642768-0

Nombre

OSUNA LOPEZ YADIR STEVEN

No. ORDEN DE PAGO

266

Cedula Representante

1013642768

Representante Legal

OSUNA LOPEZ YADIR STEVEN

Fecha de Orden

Abril 22 de 2026

Tipo de Compromiso

GASTOS DE LA VIGENCIA

Número de Documento

PMT-CD-001-2026

Vigencia

2026

CONCEPTO DE PAGO

PAGO 2 PMT-CD-001-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SUSTANCIACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, OFICIOS, DERECHOS DE PETICIÓN, INFORMES Y TUTELAS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE ADELANTE LA ENTIDAD Y PARA LA SUSTANCIACIÓN Y REVISIÓN DE ACCIONES DE TUTELA, LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES POPULARES, LA PROYECCIÓN DE OFICIOS, CONCEPTOS Y REQUERIMIENTOS, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y APOYO EN LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA ENTIDAD.

Valor Orden Pago

\$2,250,000.00

Total Deducciones

\$112,500.00

Valor a Pagar

\$2,137,500.00

FINANCIACIÓN VALOR DE LA ORDEN

Unidad	Rubro	Nombre Rubro	Nombre Código Producto	BPIN	Rp	Valor	Saldo Rp
PERS	2.1.2.02.008.02.002	Servicios Técnicos y Profesionales - Personeria (FF: SGP - PROPOSITO)	0 - No aplica	0	RP: 20260052	\$2,250,000.00	\$4,500,000.00
TOTAL FINANCIACIÓN						\$2,250,000.00	\$4,500,000.00

DEDUCCIONES DE LA ORDEN

Deducción	Nombre	%	Valor Base	Valor Deducción
2	RETENCION DE ICA (005)	10.00	\$2,250,000.00	\$22,500.00
14	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4.00	\$2,250,000.00	\$90,000.00
TOTAL DEDUCCIONES				\$112,500.00

DETALLE DE PAGOS

BANCO FUENTE	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE	TIPO PAGO	BANCO DESTINO	CUENTA	TIPO CTA	VALOR
BANCO BOGOTA	360032221	1110050211	TRANSFERENCIA	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	4622031418		\$2,137,500.00
TOTAL PAGADO							\$2,137,500.00

No.

Observación

No se encontraron resultados

Sanja Robledo M.

ORDENADOR DEL GASTO



Alcaldía de Tibirita

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBIRITA – CUNDINAMARCA

Nit: 800094782-6

Dirección: Kra 4 No 5-21

Teléfono: 3186596179

Email: hacienda@tibirita-cundinamarca.gov.co

Web: http://www.tibirita-cundinamarca.gov.co/



COMPROBANTE DE PAGOS

Comprobante N°

2 - 1026626

Fecha

22/04/2026

Pagado A:

1013642768 - OSUNA LOPEZ YADIR STEVEN

Forma de Pago:

TRANSFEREN/2026

Documentos Relacionados:

RP: 20260052/2026 - CDP: 20260043/2026

Por Concepto De:

PAGO 2 PMT-CD-001-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA SUSTANCIACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, OFICIOS, DERECHOS DE PETICIÓN, INFORMES Y TUTELAS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE ADELANTE LA ENTIDAD Y PARA LA SUSTANCIACIÓN Y REVISIÓN DE ACCIONES DE TUTELA, LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES POPULARES, LA PROYECCIÓN DE OFICIOS, CONCEPTOS Y REQUERIMIENTOS, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y APOYO EN LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA ENTIDAD.

Item	Cuenta	Nombre Cuenta	Debitos	Creditos
1	25111301	Remuneracion Por Servicios Tecnicos	\$2,250,000.00	\$0.00
2	1110050211	Cta Cte 360032221 - Personeria	\$0.00	\$2,137,500.00
3	13050801	INDUSTRIA Y COMERCIO ACTIVIDAD DE SERVICIOS	\$0.00	\$22,500.00
4	24072201	Estampillas	\$0.00	\$90,000.00
SUMAS IGUALES -->			\$2,250,000.00	\$2,250,000.00

SECRETARIA DE HACIENDA

ORDENADOR DEL GASTO

Secretaria de Hacienda y
Servicios Administrativos
PAGO ELECTRÓNICO
Municipio Tibirita
BENEFICIARIO

Elabora: VALERO ALDANA WENDY VIVIANA

Autorizaciones

Empresa: MUNICIPIO DE TIBIRITA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: Luis Fernando Roa Arevalo

No. Identificación: 8000947826

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

Transacciones Monetarias

Servicio	Acción	Fecha Transacción	Valor	Nombre Usuario Creador	Producto Destino	Nombre Destinatario	Referencia de Pago	Estado Transacción
Nóminas, Proveedor es y Libranzas	Crear	2026/04/28	\$2,137,500.00	GLORIA ISABEL HERNANDEZ GALVIS	4622031418	OSUNA LOPEZ YADIR	N/A	Aprobado

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco